

**Contestación a solicitud de información**

Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información

**Fecha:** 24 de noviembre de 2016

**Número de solicitud:** 53/2016

**Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:**

**Respuesta  
Auditoría  
Superior  
del Estado  
de Puebla:**

*En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado, en la que pide:*

*“Deseo ofrecer los servicios de REM-IT cuál es el proceso para darnos de alta en el padrón de proveedores. Agradezco su atención y espero su valiosa respuesta”*

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 y 112 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla se hace de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado de Puebla, es la unidad de fiscalización, control y evaluación, encargada de revisar sin excepción, la Cuenta Pública; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los Poderes, de los Ayuntamientos y demás sujetos de revisión, por lo tanto, todos sus actos están encaminados a cumplir dicho mandamiento.*

*La atención a la presente solicitud, se realiza con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 150, 156, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por lo que hace a su solicitud, el área responsable informa:*

*Que los requisitos para proveedores de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, son los siguientes:*

**Para personas morales:**

- 1. Carta de aceptación crediticia,*
- 2. Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal (IFE, pasaporte, licencia o cédula profesional)*
- 3. Constancia de inscripción en Registro Federal de Contribuyentes,*
- 4. Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses,*
- 5. Escritura o acta constitutiva, modificaciones y poderes del representante legal,*
- 6. Copia del estado de cuenta bancario en donde se muestre el número de cuenta y la clave,*
- 7. Currículum comercial (que incluya como mínimo: nombre comercial y fiscal de la empresa, RFC, Domicilio y sucursales, nombre del representante legal, régimen bajo el cual está inscrita la empresa, número de cuenta bancaria, folletos y/o catálogos),*
- 8. Copia del último pago parcial o provisional del ISR del año en curso,*
- 9. Copia de la declaración anual del ISR del ejercicio inmediato anterior, y*
- 10. Copia fotostática simple de los estados financieros del año en curso firmado por el representante legal o propietario al igual que el contador que los elabore.*

**Para personas físicas:**

- 1. Carta de aceptación crediticia,*
- 2. Identificación oficial con fotografía vigente. (IFE, pasaporte, licencia o cédula profesional),*
- 3. Copia del acta de nacimiento,*
- 4. C.U.R.P,*
- 5. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes,*

**Firma del Director General Jurídico y  
Titular de la Unidad de Transparencia**

1/2

**Contestación a solicitud de información**

Unidad Consultiva, de Atención a Quejas y Acceso a la Información

**Fecha:** 24 de noviembre de 2016

**Número de solicitud:** 53/2016

**Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:**

**Respuesta  
Auditoría  
Superior  
del Estado  
de Puebla:**

6. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses,
7. Copia del estado de cuenta en donde se muestre: el número de cuenta bancaria y la cable bancaria,
8. Currículum comercial (que incluya como mínimo nombre comercial y fiscal de la persona física, RFC, domicilio y sucursales, folletos y/o catálogos de los productos y/o servicios),
9. Listado de sus principales clientes (con datos de contacto para referencia),
10. Copia del último pago parcial o provisional del I.S.R. del año en curso,
11. Copia de la declaración anual del I.S.R. del ejercicio inmediato anterior, y

En caso de arrendamiento se deberá presentar:

12. Carta de no adeudo de servicios: agua, luz, predial, o en su caso el último recibo de pago, donde se muestre que no se adeuda ningún servicio.

Es importante comentar que esta documentación deberá ser entregada en Oficialía de Partes de este Ente Fiscalizador.

Adicionalmente, se le informa que para cualquier duda o aclaración, podrá acudir personalmente a las oficinas ubicadas en:

Calle 5 sur 1105, Centro Histórico, Puebla, CP. 72000, teléfonos 01 (222) 229-34-00 al 09 y 01 (800) 00 APUEBLA ext. 1805

Así lo acordó, con fundamento en los artículos 113, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 22, 112, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, 12 fracciones XXII y XXVII, y 29, fracciones I, II, XV y XVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Titular de la Unidad de Transparencia.

**Firma del Director General Jurídico y  
Titular de la Unidad de Transparencia**

2/2